

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
17 de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de mayo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y según lo prometido en mi declaración del día de la fecha, tengo el honor de remitirle la declaración conjunta sobre la desmilitarización de Kisangani, firmada en Kampala el 15 de mayo de 2000 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la declaración como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Joseph W. **Mutaboba**
Embajador
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 17 de mayo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas

Declaración conjunta sobre la desmilitarización de Kisangani

Los Gobiernos de Uganda y Rwanda han acordado lo siguiente:

1. Aplicar con rapidez la declaración conjunta de 8 de mayo de 2000 sobre la desmilitarización de Kisangani.
2. Retirar sus fuerzas de Kisangani bajo los auspicios del equipo de vigilancia de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Comisión Militar Mixta (CMM). Las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU) se retirarán a Bafwasende y Banalia, mientras que el Ejército Patriótico Rwandés (EPR) se retirará a Lubutu y Ubundu. Las fuerzas que se retiren no permanecerán en ninguna circunstancia a menos de 100 kilómetros de Kisangani.
3. Antes de que la MONUC ejerza el control absoluto y neutral de la zona desmilitarizada en torno a la ciudad y a los aeropuertos de Kisangani, las FDPU y el EPR mantendrán dos compañías de infantería de 108 efectivos cada una, con lo que el total, entre oficiales y tropa, ascenderá a 432 efectivos.
4. Todas las armas pesadas (de 11,5 milímetros de calibre como mínimo, incluidas las granadas impulsadas por cohetes) se retirarán de Kisangani y de sus alrededores a las localidades mencionadas (Lubutu y Ubundu para el EPR y Bafwasende y Banalia para las FDPU).
5. Las FDPU y el EPR mantendrán un pelotón de infantería de 36 efectivos cada uno en Bangboka y un pelotón de infantería de 36 efectivos cada uno en el aeropuerto de Simi Simi, extraídos de las compañías mencionadas.
6. Las FDPU y el EPR mantendrán puestos de control conjuntos en localidades estratégicas de Kisangani: el puente de Tshopo, el empalme de Kabondo, el empalme Lubutu–Bafwasende, el cruce del transbordador entre Commune Gauche y Kisangani Centre Ville, el puente de Lindi y cualquier otra localidad de la zona desmilitarizada que se designe en cualquier momento durante la desmilitarización. La MONUC patrullará todas las rutas entre Kisangani y los nuevos puntos de despliegue. Cada puesto de control estará a cargo de una sección de 12 efectivos del EPR y 12 efectivos de las FDPU.
7. El EPR y las FDPU patrullarán conjuntamente Kisangani en coordinación con la MONUC.
8. Las FDPU y el EPR reactivarán el Centro de Mando Conjunto, que estará integrado por dos oficiales de cada fuerza que cumplirán funciones de enlace en los aeropuertos y con la MONUC.
9. El principio de la desmilitarización de Kisangani se aplicará por igual a todos los grupos rebeldes de congoleños, a saber: el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC), el Movimiento de Liberación de la Coalición Congoleña para la Democracia (ML–CCD), la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) y los civiles armados. En consulta con las fuerzas rebeldes congoleñas mencionadas, la

MONUC designará zonas de despliegue apropiadas para esos grupos rebeldes fuera de la zona desmilitarizada.

10. Los Gobiernos de Rwanda y Uganda y sus aliados rebeldes pondrán fin de inmediato a las campañas incendiarias mutuas en los medios de información.

11. Los Gobiernos de Rwanda y Uganda invitarán al Representante Especial Morjane y al Comandante de la Fuerza de la MONUC Diallo a acompañar al Comandante de las FDPUs y al Jefe de Estado Mayor del EPR en una visita de evaluación a Kisangani en cuanto sea viable.

12. Los Gobiernos de Rwanda y Uganda convienen en colaborar constructivamente con la CCD, el MLC y el ML-CCD para velar por su observancia de la letra y el espíritu de desmilitarización de Kisangani y de la presente declaración conjunta.

13. Cuando la MONUC y la CMM decidan que la presencia de la MONUC basta para garantizar la seguridad de Kisangani, se retirarán de la ciudad todas las demás fuerzas militares conforme al compromiso de llevar a cabo la plena desmilitarización de Kisangani y aplicar todas las demás modalidades acordadas previamente con la MONUC y la CMM.

14. Para que el presente entendimiento se lleve a la práctica con celeridad, Uganda y Rwanda proponen poner a disposición de la MONUC las cuatro compañías que habrán permanecido en Kisangani para que se desplieguen bajo su mandato si la MONUC no reúne una fuerza en un plazo de 60 días (dos meses).

15. Las partes podrán revisar el presente entendimiento cuando lo estimen necesario.

Hecho en Kampala el 15 de mayo de 2000.

Firmado por:

Odongo Jeje
General de División
Comandante de las FDPUs

Kayumba Nyamwasa
General de Brigada
Jefe de Estado Mayor del EPR